

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-18-2026 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, INSERTO EN LA PARTIDA 21201.- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN OFICIAL 035. EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREAS REQUERENTES; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA ALTA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.

2.- IMPULSORA COMERCIAL CEDRIC, S.A DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.

3.- COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL STRAUSS, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. CUMPLEN CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN V, 6, 30 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 47, 48, 49, 50 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 39, 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL STRAUSS, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,351,539.79 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N. CON IVA INCLUIDO).

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE ESTE COLEGIO.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-18-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, Y A LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA **CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN** Y DE CONFORMIDAD CON LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

SE SOLICITA AL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**: Y PARA **PERSONAS FÍSICAS**: **ALTA EN HACIENDA**, **COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:45 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTA

C.P. ROSA ÍSOLA ROBLEDO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIA TÉCNICA

C.P. ROCÍO DE LOS ÁNGELES BRAVO CHANG
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-18-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



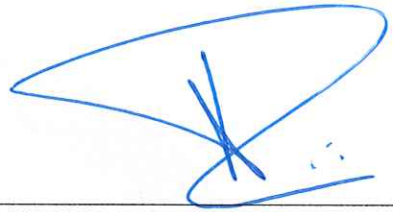
COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

VOCALES


ING. RAMIRO AVENDAÑO MAZARIEGOS
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
NORMATIVO.

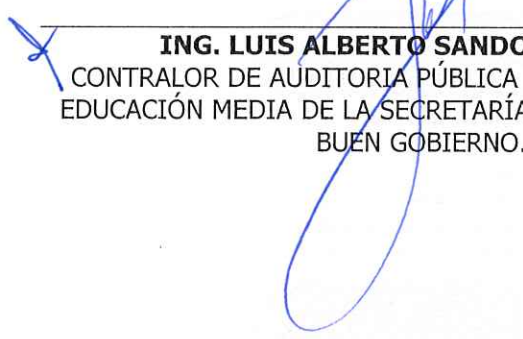

LIC. MARTHA PATRICIA PEREYRA ESPINOZA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL.


DRA. ROCIO DEL PILAR ALGARÍN PÉREZ
DIRECTORA ACADÉMICA


LIC. JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
EDUCATIVA.

ASESORES

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.


ING. LUIS ALBERTO SANDOVAL JIMÉNEZ
CONTRALOR DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO.


LIC. JORGE LUIS AGUILAR BRITO
DIRECTOR JURÍDICO.

ÁREA REQUIRENTE


MTRO. ROMMEL VELÁZQUEZ FRANCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-18-2026 PRESENCIAL, DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html>